

Expediente: 165/21

Carátula: PALACIOS MARCELA INES Y OTRO C/ BARRIONUEVO HECTOR DARIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 26/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20223970304 - PALACIOS, MARCELA INES-ACTOR

90000000000 - PONCE DE LEON, NICOLAS CAYETANO-ACTOR

20242005717 - ORBIS CIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO

20305884643 - BARRIONUEVO, HECTOR DARIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 165/21



H20901780117

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO : PALACIOS MARCELA INES Y OTRO c/ BARRIONUEVO HECTOR DARIO Y OTRO S/
DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 165/21

Concepción, 23 de septiembre de 2025

Proveyendo presentación del Dr. Ramiro Ruiz Nuñez de fecha 19/09/2025: téngase presente lo manifestado. En consecuencia, se dispone **librar nueva cédula ley 22.172** a fin de notificar a Orbis Compañía Argentina de Seguros S.A. en el domicilio ubicado en Avenida Boedo N° 119, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, ordenada en decreto de fecha 20/08/2025. Se deberá hacer constar que el diligenciamiento de la cédula ley 22.172 deberá ser realizada entre horas 10 y 14, y que la persona autorizada para su diligenciamiento es el Dr. Romualdo Ruiz Nuñez, MP N° 303, L° 01, F° 09 y/o a las personas que éste designe. Dicha cédula deberá ser remitida desde el correo oficial de esta Oficina, a la casilla de correo indicada por el letrado (repcion.leyes@csjn.gov.ar).- RDB

Actuación firmada en fecha 25/09/2025

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.